
 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

N° DE INFORME	5.18
TIPO DE INFORME	Informe sobre cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software
PROCESO	Tecnologías de la Información
RESPONSABLES	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información OTI
EQUIPO AUDITOR	
Marisol Gutiérrez Hernández	
1. OBJETIVO GENERAL	
Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Derecho de Autor y Uso de Software con el fin de realizar de forma oportuna el reporte anual a la Dirección Nacional de Derecho de Autor.	
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cotejar el inventario de equipos y licencias, así como el destino final y bajas a 31 de diciembre de 2025. ➤ Identificar y verificar los mecanismos de control sobre el uso de software. ➤ Revisar la implementación de programas de capacitación en derechos de autor de software 	
3. ALCANCE	
La revisión del cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de Derecho de Autor y Uso de Software se realiza con corte de diciembre 2025.	
4. CRITERIOS (NORMATIVIDAD)	
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. Art. 4. Elementos para el Sistema de Control Interno, literal e) <i>Adopción de normas para la protección y utilización racional de los recursos</i> • Ley 87 de 1993. Art. 12 Funciones de los auditores internos, literal e) <i>Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;</i> literal k) <i>Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas</i> • Circular 17 de 2011 y Circular 27 de 2023 Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA • Directiva Presidencial 02 del 12 de febrero de 2002 • Decreto 648 de 2017 Art. 2.2.21.4.9 Informes, literal f <i>De derechos de autor software, Directiva Presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o sustituya</i> 	
5. PERSONAL ENTREVISTADO	
Claudia Patricia Martínez, Cristhian Hernando Pinzon, Luis Alejandro Gutierrez y Freddy Aguas Barbosa - Oficina de Tecnología de la Información OTI.	
6. METODOLOGÍA	
Mediante memorandos 20261010018473, 20261010002593, 20261010018293 y 20261010018533 del 4 de marzo de 2026 se solicitó a los responsables (GIT Administrativa, OTI y DSCI) la información correspondiente relacionada con:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inventario de equipos de cómputo ➤ Listado de las licencias de software a 31 de diciembre de 2025 ➤ Mecanismos de control de software ➤ Usuarios con privilegios de administración ➤ Destino final de equipos y software y bajas de inventario – Vigencia 2025 	

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

➤ Programas de capacitación en derechos de autor de software

A partir de esta información, una vez revisada y analizada, se prepara el presente informe que incluye las preguntas a responder en el enlace dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de Autor <https://www.derechodeautor.gov.co/es/informe-de-software-entidades-publicas>; El reporte tiene como objetivo *verificar que las entidades públicas utilicen software debidamente licenciado, promoviendo el respeto por el derecho de autor, la legalidad, la transparencia y las buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información dentro del sector público.*

Adicionalmente, para el cumplimiento del objetivo del informe, se realizaron pruebas de auditoría para las verificaciones a partir de muestras en 9 dependencias de la ART, sobre la implementación de políticas y uso de software en los equipos seleccionados y se realizaron mesas de trabajo con los delegados de la OTI para la revisión de evidencias y cumplimiento normativo.

Es importante mencionar como limitante, que no se recibió información de parte de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCI para la elaboración del presente informe, no obstante que, en los memorandos de solicitud de información, se insta a los responsables a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 403 de 2020, Artículo 151. *“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley”,* por cuanto el reporte inadecuado, incompleto, inexacto o inoportuno de información requerida por entes de control, puede dar lugar a sanciones de índole disciplinaria. Por lo anterior, este informe se limita al reporte de equipos ART y verificación a partir de evidencias de acuerdo a lo reportado por la OTI exceptuando la información relacionada a cargo de la DSCI.

7. DESARROLLO

Mediante Memorando 20261500019893 el 10 de marzo la OTI remitió respuesta al GIT de Control Interno así:

1. Inventario de equipos de cómputo:


Se indago ¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la ART?.

Respuesta: ART cuenta como equipos de cómputo 147 portátiles de los cuales 13 son propios y 134 alquilados, 156 equipos de escritorio incluidas estaciones de trabajo de los cuales 2 son propias y 154 alquilados, 24 servidores a nivel nacional que son propios, para un total de **327** equipos y se adjunta archivo con Inventario de equipos con la lista, con cada uno de los ítems solicitados.¹

Se solicitó para la verificación la relación detallada de los equipos de cómputo existentes a 31 de diciembre de 2025 indicando como mínimo las siguientes características:

- Marca,
- Modelo,
- Tipo de equipo (escritorio, portátil, estación de trabajo, servidores, entre otros),
- Cantidad,
- Condición de propiedad (propio o alquilado),
- Estado (asignado o en servicio, fuera de servicio/obsoleto/dado de baja).

¹ **Nota:** Se aclara que estos son equipos ART sin tener en cuenta los equipos de la DSCI (Dirección de sustitución de cultivos ilícitos).

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

➤ Ubicación o dependencia a la cual se ha asignado

Al respecto, se observa adjunta a la respuesta de la OTI archivo con Inventario de equipos, con cada uno de los ítems solicitados; se resume archivo de la OTI con relación de 327 equipos así:


Tabla 1. Resumen Inventario Equipos de Cómputo:

Tipo de Equipo	ART	Renta	Total general
PORTATIL	13	134	147
SERVIDOR	24		24
TODO EN UNO	1	152	153
WORK STATION	1	2	3
Total general	39	288	327

Fuente: Archivo Excel "Relación Equipos ART-OTI"

Tabla 2. Asignación de equipos por dependencias:

DEPENDENCIA	PORTATIL	SERVIDOR	TODO EN UNO	WORK STATION	Total general
ALTO PATIA - NORTE DEL CAUCA Y PACIFICO MEDIO	1				1
ALTO PATIA - NORTE DEL CAUCA Y PACIFICO MEDIO - BUENAVENTURA	1	1			2
ALTO PATIA - NORTE DEL CAUCA Y PACIFICO MEDIO - POPAYAN	10	1	1		12
ARAUCA	3	1	2		6
BAJO CAUCA - NORDESTE ANTIOQUENO - APARTADO	3	1			4
BAJO CAUCA - NORDESTE ANTIOQUENO - MEDELLIN	14	1			15
BAJO CAUCA - NORDESTE ANTIOQUENO - QUIBDO	3	1			4
BAJO CAUCA - NORDESTE ANTIOQUENO, CHOCO Y URABA ANTIOQUENO	2		1		3
CATATUMBO	12	1	2		15
CONTROL INTERNO			2		2
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1				1
CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETENO	2	1	8		11
DESPACHO DIRECCION GENERAL	4		2		6
DIRECCION DE ESTRUCTURACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	1		1		2
DIRECCION DE INFORMACION Y PROSPECTIVA	1		2		3
DIRECCION DE PROGRAMACION Y GESTION PARA LA IMPLEMENTACION			4		4
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION MISIONAL	1		13	1	15
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FINANCIERA			12		12
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO			4		4
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3		11		14

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME			Código: FM-SEM-08	
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA			Versión: 05	
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno			Publicado. 28-06-2024	

GRUPO INTERNO DE TRABAJO TALENTO HUMANO	2		14		16
MACARENA - GUAVIARE	7	1	4		12
MONTES DE MARIA - SUR DE BOLIVAR - BARRANCABERMEJA	3	1	1		5
MONTES DE MARIA - SUR DE BOLIVAR - SINCELEJO	7	1	2		10
OFICINA DE COMUNICACIONES	2	1	2	2	7
OFICINA DE PLANEACION	4		6		10
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	7	7	6		20
OFICINA JURIDICA			5		5
PACIFICO Y FRONTERA NARINENSE	6	1	2		9
PUTUMAYO	12	1	3		16
SECRETARIA GENERAL	1		3		4
SIERRA NEVADA PERIJÁ	8	1			9
SUBDIRECCION DE ANALISIS Y MONITOREO			2		2
SUBDIRECCION DE FINANCIAMIENTO	2		4		6
SUBDIRECCION DE FORTALECIMIENTO TERRITORAL	4		3		7
SUBDIRECCION DE GESTION DE LA INFORMACION	1		5		6
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	2		4		6
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1		3		4
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y COORDINACION			1		1
SUBDIRECCION DE RECONCILIACION Y DESARROLLO SOCIAL	1		5		6
SUBDIRECCION DESARROLLO ECONOMICO	1		5		6
SUR DE CORDOBA	5	1	5		11
TOLIMA	9	1	3		13
Total general	147	24	153	3	327


Fuente: Archivo Excel "Relación Equipos ART-OTI"

En archivo remitido por el GIT de Servicios Administrativos con 585 ítems de tecnología, de los cuales se resumen los equipos reportados una vez validados con la OTI para el presente informe así:

Tabla 3. Resumen Inventario GIT Administrativa

DESCRIPCION EQUIPO	TOTAL
WORKSTATION	3
PORTATIL	147
SERVIDORES	24
TODO EN UNO	153
Total Equipos Inventario ART	327

Fuente: Archivo Excel "Relación Equipos ART-OTI"

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

2. Listado de las licencias de software a 31 de diciembre de 2025:

Se indago sobre lo siguiente y se solicitó remitir el listado de licencias (sistemas operativos, software ofimático y software específico), especificando para cada una:

- *Nombre del software*
- *Fecha de vencimiento*
- *Identificador (ID) de la licencia*
- *Informar si es Propia o adquirida*
- *Número del contrato mediante el cual fue adquirido (si aplica)*
- *Usuario asignado /Dependencia*

2.1. ¿El software instalado en los equipos de la ART relacionados anteriormente se encuentra debidamente licenciado?.

Respuesta: Se informa que los equipos relacionados en el punto 1, el software se encuentra debidamente licenciado. Los equipos alquilados cuentan con el sistema operativo incluido en el servicio. El sistema operativo de los equipos propios son licencia de la ART. El licenciamiento con que cuenta cada usuario para el desarrollo de sus actividades se relaciona en el archivo adjunto "listado software ART 2025".


2.2. ¿Cuántas licencias se tienen en la entidad?

Respuesta: Se adjunta el listado detallado de todas las licencias vigentes al 31 de diciembre de 2025, en total son 2476 licencias en 18 tipos de software² (incluidas 303 del numeral 1), se envía resumen por cada una de estas así:

- 1- Licenciamiento OEM de sistema operativo para 303 equipos de cómputo.³
- 2- ArcGIS – 144 licencias.
- 3- Arcserve – 7 licencias.
- 4- Avaya – 1 licencia.
- 5- Blancco – 252 licencias.
- 6- Brocade - 2 licencias.
- 7- Fortinet – 7 licencias.
- 8- IBM – 2 licencias.
- 9- Microsoft: 1720 licencias.
- 10- Synerisis: 1 licencia.
- 11- Tenable: 1 licencia.
- 12- Verti: 1 licencia.
- 13- GPL: 4 licencias.
- 14- Lenovo: 12 licencias.

² **Nota:** Se aclara que estas licencias son ART sin tener en cuenta las adquiridas por la DSCI (Dirección de sustitución de cultivos ilícitos).

³ **Nota:** Este ítem es Información especificada en el anexo del punto 1 de este documento, es decir Total Equipos Inventario ART (327) menos Número de Servidores (24).


 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- 15- Dell: 7 licencias.
- 16- HPE: 6 licencias.
- 17- Adobe: 5 licencias.
- 18- TeamViewer: 1 licencia.


Respecto a la tipología (Propia o adquirida), se informa que todo el licenciamiento de software es adquirido, solo en el caso del sistema operativo de los equipos alquilados está incluido en el servicio contractual de alquiler de equipos. El reporte es el siguiente:

Tabla 4. Resumen Licencias ART


ítem	Nombre del Software	Fecha de Vencimiento	Contrato	Licencia	Cantidad	Observaciones
1	ArcGis	14/01/2026	FCP 2411 - 2024	Licencia de software de GeoReferencia	144	Licencia de software de GeoReferencia
2	ArcServe	1/08/2027	SG 0125 2024	NUPRR090FLWSKFN00C - Arcserve UDP 9.x Premium Edition - Socket - License Only	1	Plataforma de copias de seguridad
3	ArcServe	1/08/2027	SG 0125 2024	MUPRR090MAWSKFE36C - Arcserve UDP 9.x Premium Edition - Socket - Three Years Enterprise Maintenance - New	1	Plataforma de copias de seguridad
4	ArcServe	30/11/2027	SG 0125 2024	MUPR0600MRWSKFE36G - Arcserve UDP Premium Edition - Socket Three Years Enterprise Maintenance - Renewal	5	Plataforma de copias de seguridad
5	AVAYA	2/28/2025	SG 0072 2024	IP OFFICE R11 ESSENTIAL EDITION MIGRATION	1	Licencia de uso plataforma Avaya
6	Blancco	30/12/2026	OC 121815 2023	Blancco Drive Eraser - Edición de volumen empresarial	250	Borrado seguro
7	Blancco	30/12/2026	OC 121815 2023	Borrador de archivos Blancco - Edición de centro de datos	1	Borrado seguro
8	Blancco	30/12/2026	OC 121815 2023	Borrador de archivos Blancco - Edición empresarial	1	Borrado seguro
9	BROCADE	OEM (Original Equipment Manufacturer)	SG 0125 2024	Licencia SW(s) SAN	2	Licencia de uso de puertos red SAN
10	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTIGATE 600F	2	Licencia FW(s) On-Premise
11	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FGVM4	1	Licencia FW Cloud
12	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTIWEB VM	1	Licencia WAF Cloud

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

13	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTISANDBOX 500F	1	Licencia SANDBOX On-Premise
14	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTICLIENT EMS	1	Licencia SANDBOX On-Premise
15	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTISIEM	1	Licencia Correlacionador de Eventos On-Premise
16	Fortinet	1/09/2026	SG 0169 2025	FORTIANALYZER 300G	1	Analizador de Log(s) On-Premise
17	IBM	OEM (Original Equipment Manufacturer)	SG 0125 2024	Licencia SAN SAN SWFS5300	1	Licencia de software de dispositivo de almacenamiento
18	IBM	OEM (Original Equipment Manufacturer)	SG 0125 2024	Licencia librería TS4300 LTO7	1	Licencia de software de librería de copias de seguridad
19	Microsoft	31/12/2026	OC 114536 2023	wms01--395-04132 Microsoft® Exchange Server Enterprise License & Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	2	con Software Assurance - OnPremise compra por OV
20	Microsoft	31/12/2026	OC 114536 2023	7NQ-00187 Microsoft SQL Server Standard Core License & Software Assurance Open Value 2 Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	2	con Software Assurance - OnPremise compra por OV
21	Microsoft	31/12/2026	OC 114536 2023	77D-00079 Microsoft Visual Studio Professional MSDN License & Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	2	con Software Assurance - OnPremise compra por OV
22	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	129	Usuarios contratistas y cuentas genericas, por modalidad Enterprise Agreement

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME		Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA		Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno		Publicado. 28-06-2024

23	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	sxc02---AAD-33204EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	310	Funcionarios y Directivos, por modalidad Enterprise Agreement
24	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	sxc02---AAD-33168EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN	2	Administradores TI, por modalidad Enterprise Agreement
25	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	sxc02---TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	378	Solo buzón de correo en nube Plan 2, por modalidad Enterprise Agreement
26	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	Microsoft Azure Active Directory Premium P1 Subscription Per User_EAEASAP	507	Plus para gestión de identidades
27	Microsoft	31/12/2026	OC 152470 2025	Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	387	Plus para seguridad de la cuenta.
28	Syneris SAS	31/12/2025	SG 0019 2025	Licencia de Uso del ERP	1	Desarrollo propio de un ERP para ART
29	Tenable	1/09/2026	SG 0169 2025	SONDAS - NUBE	1	Herramienta para análisis de vulnerabilidades según ISO27K
30	VERTIV	OEM (Original Equipment Manufacturer)	SG 0125 2024	Licencia SW Aire Acondicionado de precisión	1	Licencia de uso de SW A/C
31	GPL (General Public License) software libre	Software Libre	N/A	Software Libre	4	7-ZIP, GLPI (MDS), Nagios y Orfeo
32	Lenovo - Microsoft	Perpetuo	SGF 0055 2021	Licencias Windows Server 2019	12	Licencias Windows server 2019
33	Dell - Microsoft	Perpetuo	SG 0139 2025	Licencias Windows Server 2025	1	Licencias Windows server 2025

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

34	HPE - Microsoft	Perpetuo	SG 0086 2018	Licencias Windows Server 2016	1	Licencias Windows server 2016
35	Dell - Microsoft	Perpetuo	SG 0176 2025	Licencias Windows Server 2025	3	Licencias Windows server 2025
36	HPE - Microsoft	Perpetuo	SG 101 2024	Licencias Windows Server 2022	5	Licencias Windows server 2022
37	Dell - Microsoft	Perpetuo	Legado UACT	Licencias Windows Server 2012	2	Licencias Windows server 2012
38	Microsoft	31/12/2025	DC 146960 2025	Créditos Azure	1	Creditos Azure IaaS
39	Adobe	6/06/2026	SG 0121 2025	Licencias	5	Software usado por la oficina de comunicaciones
40	TeamViewer	27/10/2026	SG 0144 2024	Licencia	1	software usado por la mesa de servicio con vigencia de 2 años

Fuente: Archivo Excel Listado de Licencias de SW V3

Adicionalmente, se relacionan los usuarios de 966 licencias de M365 en los soportes remitidos.

3. Mecanismos de control de software:

Se indago sobre lo siguiente:

3.1. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?.

Respuesta: La Agencia dentro de su infraestructura como mecanismo de control tiene implementado en las políticas de usuarios del directorio activo la opción de que no se permite instalar software si no se tiene perfil de administrador local de cada máquina, el proceso para instalación de software se divide en 2 puntos, en primera medida cuando se asigna un equipo este se aprovisiona con su software preinstalado, esto está especificado en el "MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" en el numeral 34 "INSTALACIÓN DE SOFTWARE EN SISTEMAS OPERATIVOS" donde se explica lo siguiente "...La Entidad define e implementa controles para la instalación de software en sistemas operativos por parte de los colaboradores. Los equipos se deben entregar con privilegios estándar y no de administración o que permitan la instalación de programas sin autorización..."

3.2. Informar cómo se realiza o aprueba la instalación de software y mecanismos de control y remitir lo siguiente:

- Lista de las solicitudes de instalación de software presentadas en la vigencia 2025
- Descripción de los mecanismos, lineamientos o políticas y controles implementados por la entidad para prevenir la instalación y uso de programas o aplicaciones que no cuenten con la licencia correspondiente en los equipos institucionales

- Resultados de seguimiento a la implementación de políticas, informes y acciones tomadas en caso de encontrar inconsistencias. (Remitir soportes).

Respuesta: En el caso en el que el usuario requiere una instalación por demanda el usuario debe hacer la respectiva solicitud por la mesa de servicio siguiendo el procedimiento “PD-TI-02. V2 Procedimiento de soporte técnico usuario final.

Se adjunta un listado completo de las 78 solicitudes de instalación de software presentadas en el año 2025, indicando:

- Usuario solicitante
- Software solicitado
- Fecha de solicitud
- Estado de aprobación
- Dependencia

Figura 1: Soporte Solicitudes relacionadas con instalación de Software vigencia 2025

ID	Título	Tipo	Estado	Última actualización
22 317	Solicitud actualización PDF24	Requerimiento	Cerrado	22/12/2025 15:43
22 198	Paz y Salvo Adán David Mejía Noriega	Requerimiento	Cerrado	17/12/2025 9:33
21 896	Configurar Nextcloud equipo personal	Requerimiento	Cerrado	21/12/2025 12:27
21 440	Actualización PDF24	Requerimiento	Cerrado	24/11/2025 15:27
21 552	Error acceso -SGO	Incidencia	Cerrado	20/11/2025 8:16
21 173	DESISTACION DE SOFTWARE WPS	Requerimiento	Cerrado	5/11/2025 15:52
20 941	Apoyo Soporte Aplicativo SIPOST - 4-72	Requerimiento	Cerrado	22/10/2025 9:12
20 695	Apoyo Reporte a Planeación Nacional unir PDF	Requerimiento	Cerrado	14/10/2025 10:40
17 692	Solicitud de conexión para uso de Software especializado (R y Python)	Requerimiento	Cerrado	29/09/2025 16:36
20 115	Instalación de programa de Firma electrónica ePass	Requerimiento	Cerrado	10/09/2025 10:48
20 051	Buenas tardes En atención a no utilizar ilove pdf y otras herramienta	Requerimiento	Cerrado	9/09/2025 9:55
19 813	INTALACION MODULO EXOGENA SHD	Requerimiento	Cerrado	27/08/2025 14:53
19 619	Solicitud de instalación de editor pdf	Requerimiento	Cerrado	21/08/2025 7:52
19 633	Solicitud de instalación ofimática	Requerimiento	Cerrado	21/08/2025 7:51
19 628	instalacions software pdf24	Requerimiento	Cerrado	20/08/2025 15:47
19 351	Instalación programa TOPO	Requerimiento	Cerrado	6/08/2025 15:17
19 202	Solicitud instalación	Requerimiento	Cerrado	1/08/2025 8:02
19 014	Instalación TOPO 3	Requerimiento	Cerrado	23/07/2025 15:27
18 872	Instalación del programa Google earth pro	Requerimiento	Cerrado	17/07/2025 11:29
18 849	Instalación topo 3 y ayuda para configuración de Uso	Requerimiento	Cerrado	16/07/2025 14:49
18 619	Solicitud instalación aplicaciones Curso Analítica II	Requerimiento	Cerrado	10/07/2025 16:16
18 615	Solicitud instalación	Requerimiento	Cerrado	10/07/2025 11:27
18 611	Instalación aplicativos curso Analítica	Requerimiento	Cerrado	10/07/2025 9:26
18 612	Solicitud instalación aplicaciones Curso Analítica II	Requerimiento	Cerrado	10/07/2025 9:25
18 457	SOLICITUD INSTALACION ELOGIC DESKTOP	Requerimiento	Cerrado	7/07/2025 16:50
17 937	Instalar TOPO 3 y GOOGLE EARTH	Requerimiento	Cerrado	7/07/2025 16:00
18 420	Solicitud instalación GSE	Requerimiento	Cerrado	1/07/2025 12:29
16 829	Instalacion Software Dattaloger Elitech	Requerimiento	Cerrado	30/04/2025 9:01
16 360	Descarga de programa eSignaDesktop	Requerimiento	Cerrado	8/04/2025 7:28
16 278	SOLITICITUD DE INSTALACION DE SOFTWARE	Requerimiento	Cerrado	4/04/2025 6:37
16 111	KSI	Requerimiento	Cerrado	3/04/2025 7:04
15 958	Instalación TOPO3	Requerimiento	Cerrado	21/03/2025 5:19
15 866	Instalación y Actualización	Requerimiento	Cerrado	17/03/2025 5:35
15 674	Solicitud actualizaciones para Teletrabajo	Requerimiento	Cerrado	6/03/2025 11:47
15 502	Solicitud de instalación programas de georreferenciación	Requerimiento	Cerrado	6/03/2025 5:10
15 501	SOLITICITUD DE INSTALACION DE SOFTWARE	Requerimiento	Cerrado	4/03/2025 7:18
15 254	Habilitación usuario, correo e ingreso Contrato SG 0042 de 2025 DERLI Z	Requerimiento	Cerrado	17/02/2025 10:49

Fuente: Archivo Excel Lista de las solicitudes de instalación de software

Mecanismos y lineamientos implementados:

Para prevenir la instalación de software sin licencia en los equipos institucionales, se han establecido los siguientes mecanismos.

Políticas de uso de software:

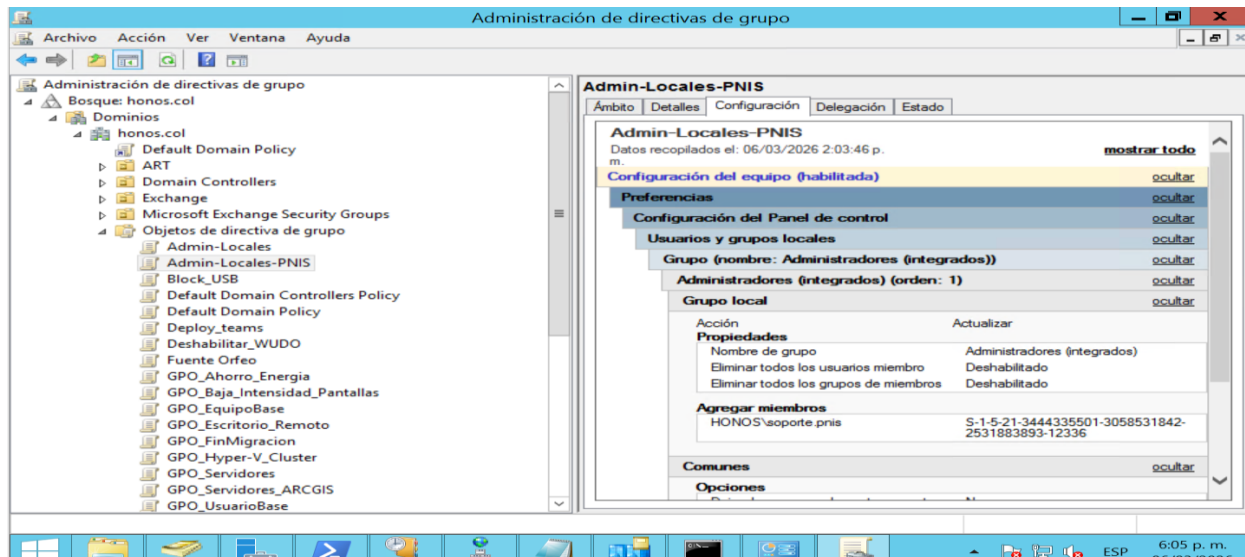
- Todos los equipos institucionales deben usar únicamente software autorizado y con licencia vigente, tal como lo especifica el “**FM-TI-08. (Compromiso Individual de Privacidad y Manejo de Información)**”. En su versión vigente.
- La instalación de software requiere autorización previa del área de TI.

- Todos los usuarios por defecto que se usan en la plataforma de la agencia son usuarios tipo standard que tienen restringida la instalación de software por política de dominio, tal como lo explica el manual de políticas de seguridad de la información de la agencia.

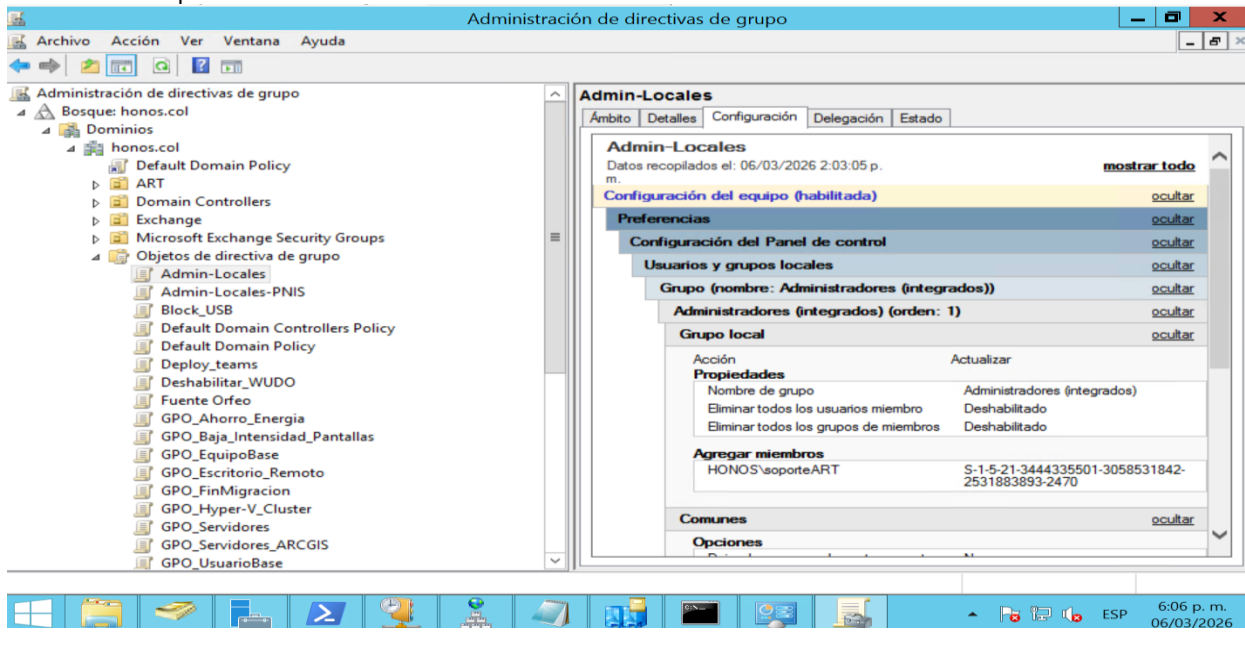
Controles técnicos:

Los usuarios estándar no tienen permisos de administrador en sus equipos, evitando la instalación de aplicaciones no autorizadas.

El software se instala únicamente mediante cuentas de TI con privilegios controlados y registro de la instalación.



Fuente: OTI. Soporte de controles Técnicos



El seguimiento y control de la aplicación de estas políticas están plasmados en las diferentes auditorías internas y externas sobre el sistema de gestión de seguridad de la información de la cual está certificada la ART, se anexa documento de seguimiento de control de software para usuarios en teletrabajo:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
CHECKLIST DE EVALUACIÓN PARA TELETRABAJADORES - Ámbito: Condiciones Técnicas y Seguridad de la Información 2025												
1	Categoría											
2	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92
3	1. Condiciones Técnicas del Equipo											
4			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
5			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
6			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
7			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
8			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
9			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
10			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
11	2. Conectividad y Acceso Seguro											
12			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
13			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
14			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
15			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
16	3. Seguridad Lógica y de Información											
17			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
18			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
19			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
20			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
21			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
22			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
23			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
24			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
25	4. Entorno Físico del Teletrabajo											
26			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
27			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
28			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
29	5. Conciencia y Capacitación											
30			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
31			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
32			✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl	✓ Cumpl
33												
34												
35												

Verificación de Accesos y cumplimiento de Políticas de uso de software y Controles Técnicos

Con el acompañamiento de la OTI el GIT de Control Interno verificó en sitio, en los computadores de 9 funcionarios, el acceso a páginas de descargas y páginas no aprobadas y el cumplimiento de las siguientes políticas establecidas en el Manual de políticas de Seguridad de la Información MI-TI-01 V4:


19. SEGURIDAD EN LOS EQUIPOS "...Todo aplicativo informático / tecnológico o software dentro del equipo de cómputo de funcionarios, debe ser licenciado o aprobado por la Oficina de Tecnologías de la Información, en concordancia con los lineamientos en materia de adquisición de Bienes de la Agencia... Está prohibido instalar o desinstalar software de los equipos sin autorización de la Oficina de Tecnologías de la Información.

23. POLÍTICA CONTRA SOFTWARE MALICIOSO "...Prohibir el uso de software no autorizado en la Entidad... Realizar sensibilización, con el fin de generar conciencia respecto a los riesgos relacionados con la descarga de información y software desde redes externas u otro medio.

34. INSTALACIÓN DE SOFTWARE EN SISTEMAS OPERATIVOS La Entidad define e implementa controles para la instalación de software en sistemas operativos por parte de los colaboradores.

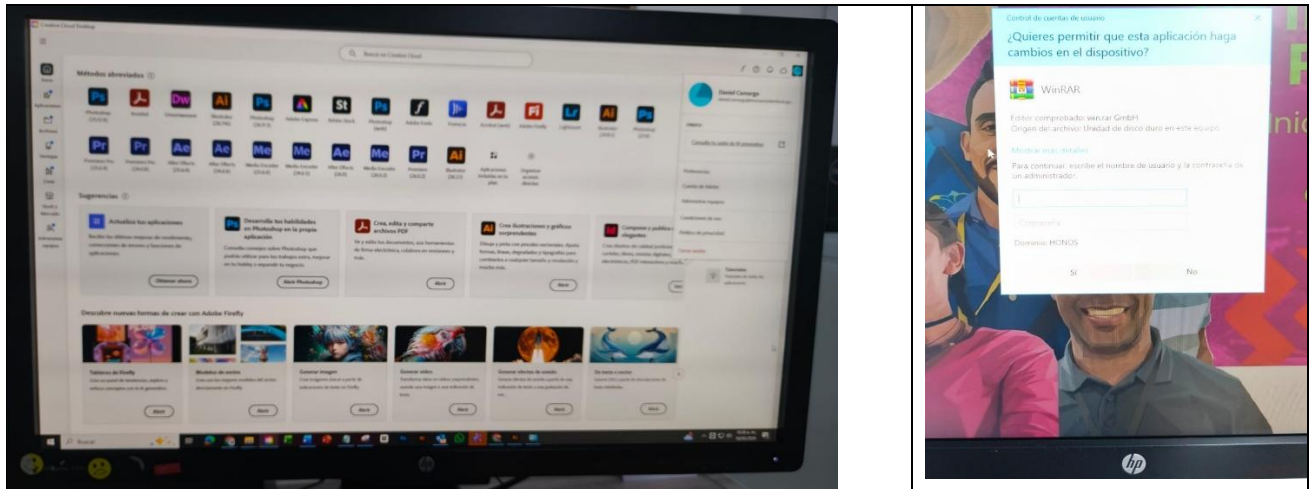
Los equipos se deben entregar con privilegios estándar y no de administración o que permitan la instalación de programas sin autorización... Se deben realizar revisiones periódicas mínimo 1 vez al año de la instalación de software en los equipos de la Entidad, por parte del área de TI y con apoyo del líder de seguridad de la información.

46. POLÍTICA DE USO DE INTERNET La Agencia permite el acceso al servicio de internet, estableciendo lineamientos que aseguren la navegación segura y el uso adecuado de la red por parte de los usuarios finales, evitando errores, pérdidas,

 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

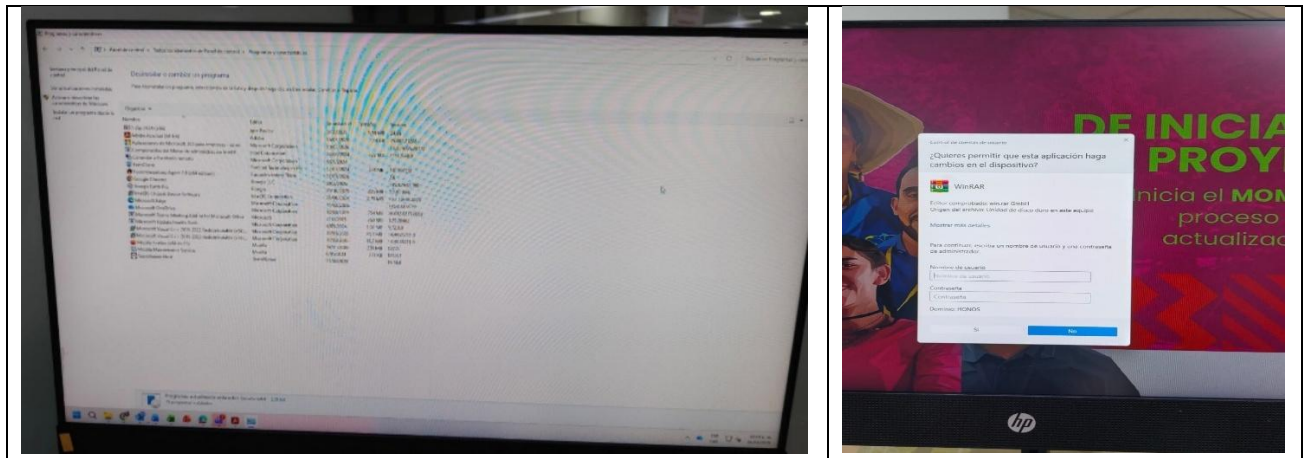
modificaciones no autorizadas o uso inadecuado de la información en las aplicaciones WEB. La Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad de administrar las autorizaciones y los cambios de permisos solicitados por los usuarios de la Agencia, previa solicitud del jefe o coordinador de cada una de las dependencias u Oficinas de la Agencia. Así mismo, debe implementar herramientas que impidan la descarga de software no autorizado y/o código malicioso en los equipos institucionales, y controlar el acceso a la información contenida en los portales de almacenamiento en la nube para prevenir la fuga de información.


Oficina de Comunicaciones: Cuenta con todos los permisos de acuerdo a la solicitud presentada a la OTI; permite descargas y consultas ilimitadas, se observa en la inspección los programas instalados:

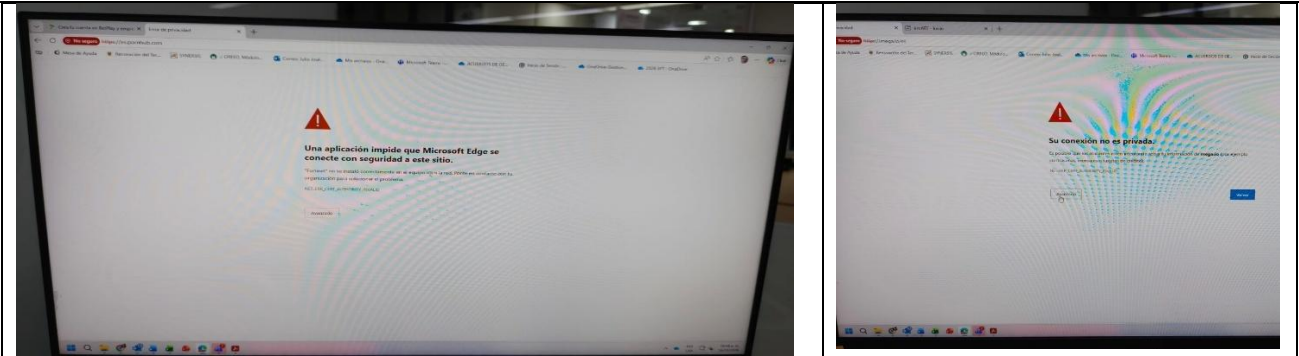


Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

DPGI: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a paginas de descargas de software

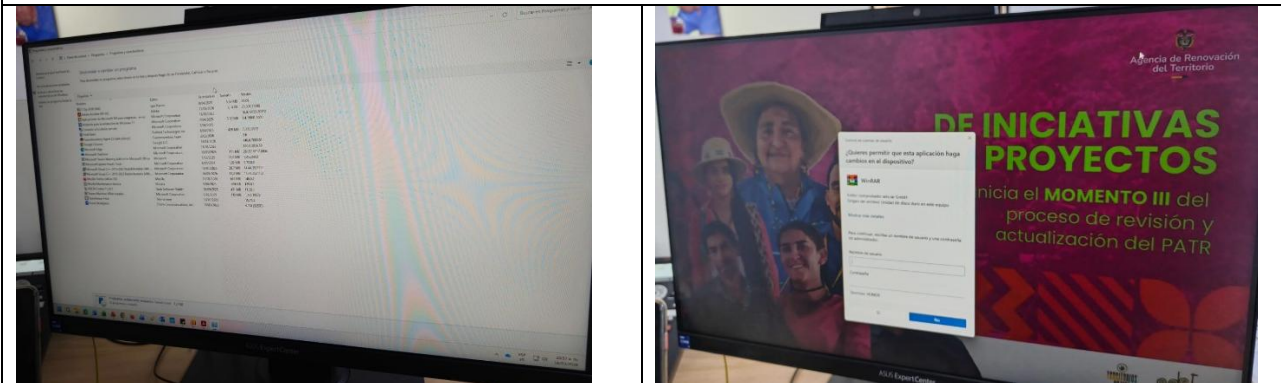
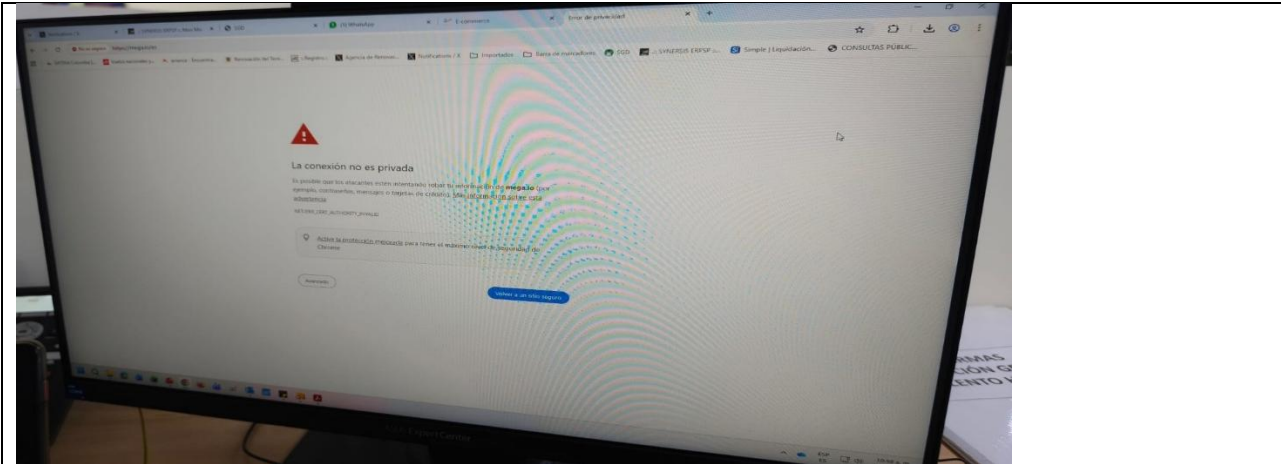


 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024




Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

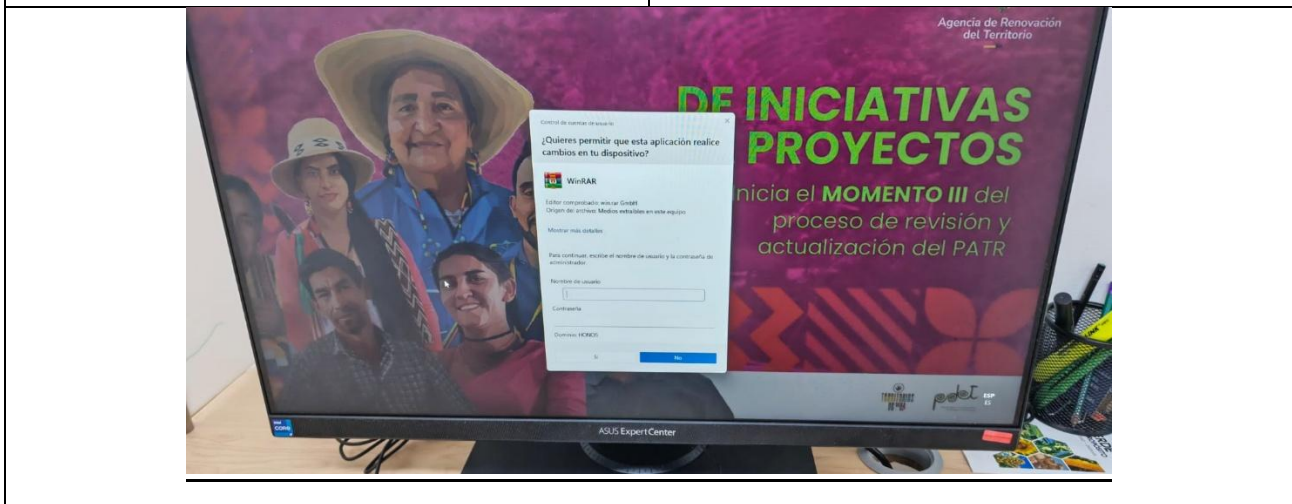
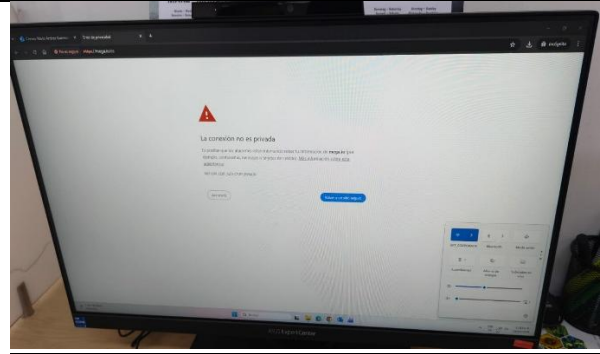
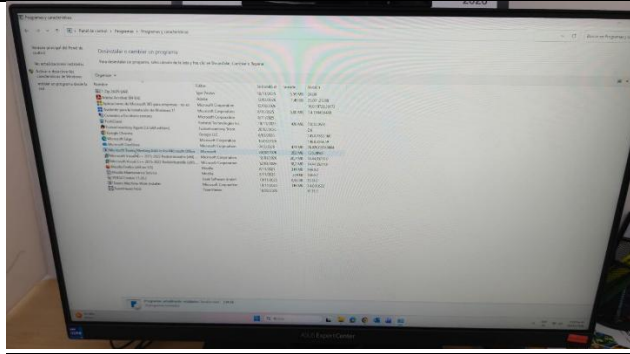
Dirección General: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.



Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

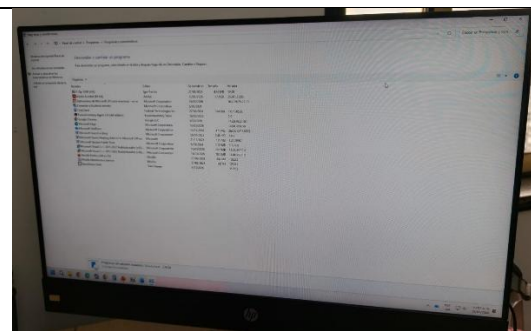
Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.


 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

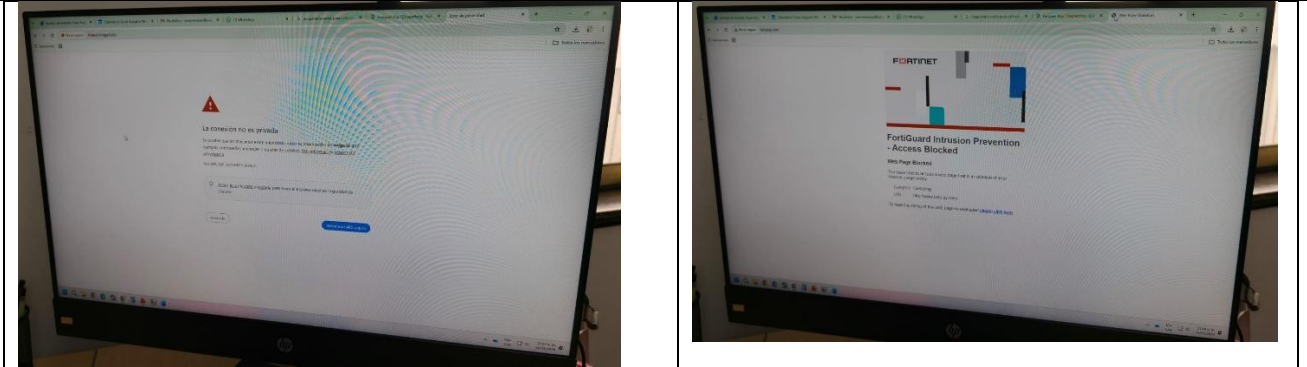


Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

Subdirección de Desarrollo Económico: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.

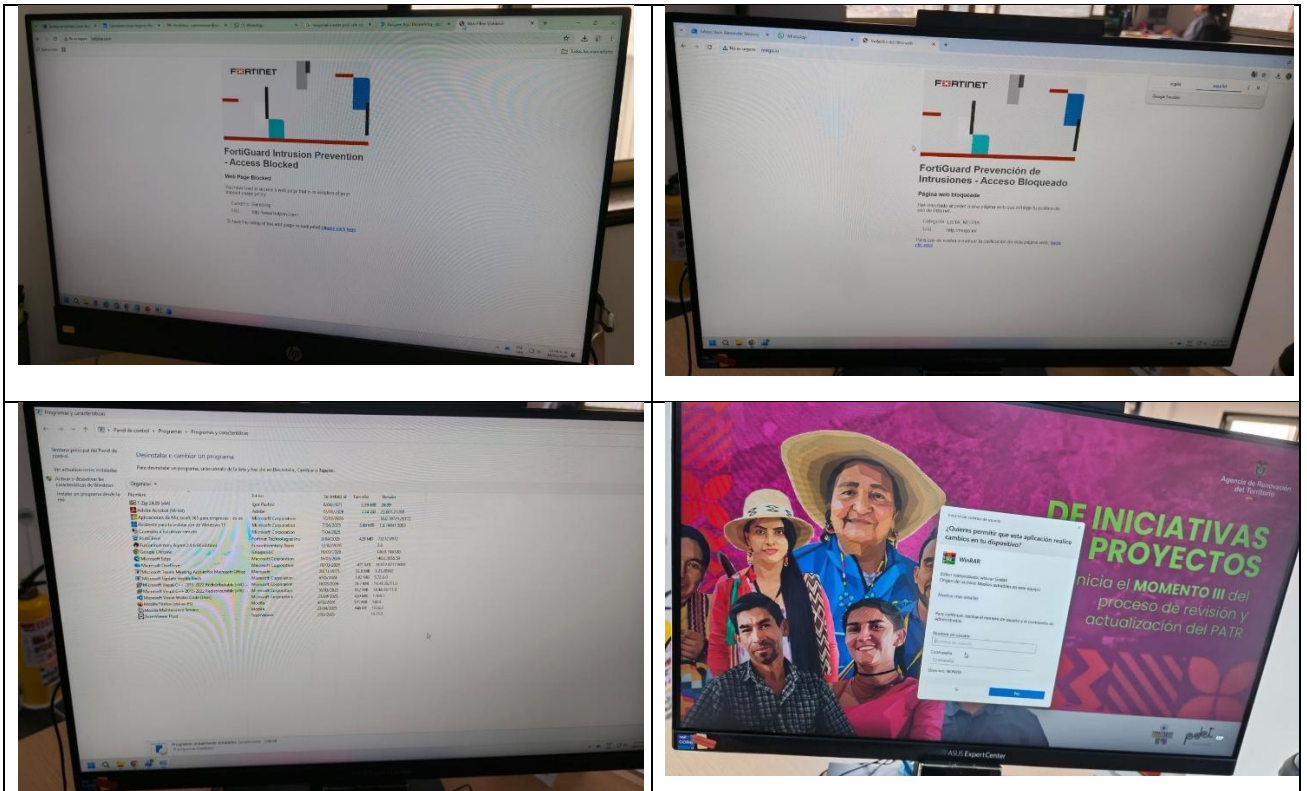


 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024




Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

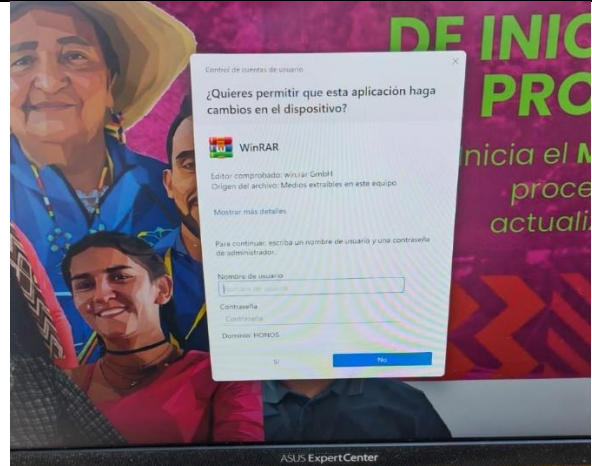
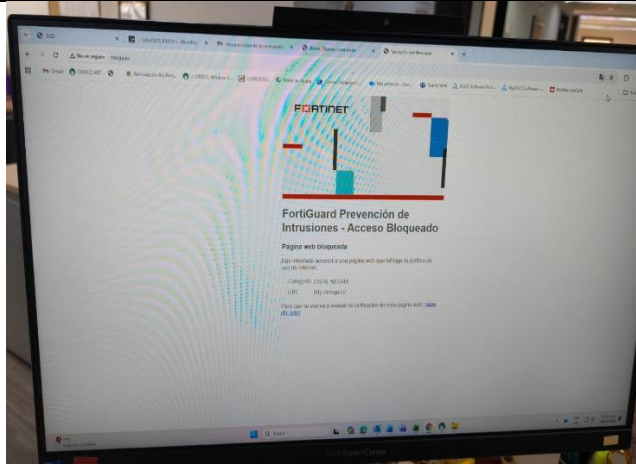
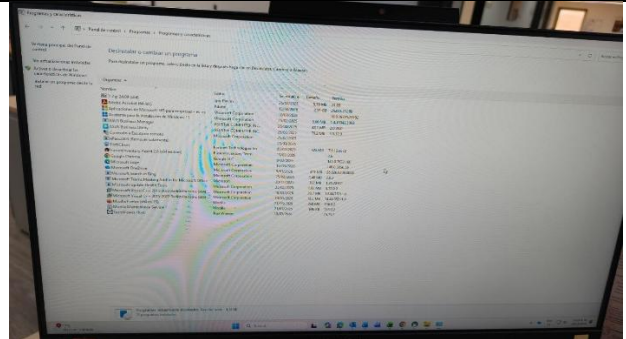
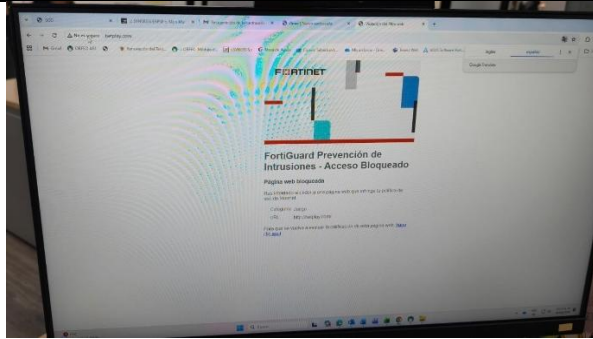
Subdirección de Gestión de la Información: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.



Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

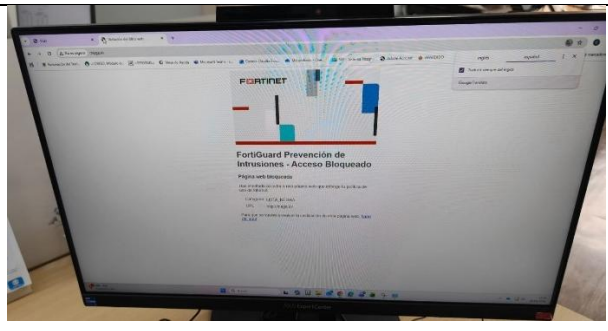
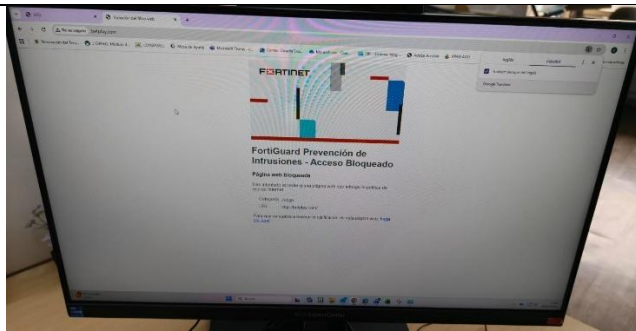
GIT Contratos: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.


 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

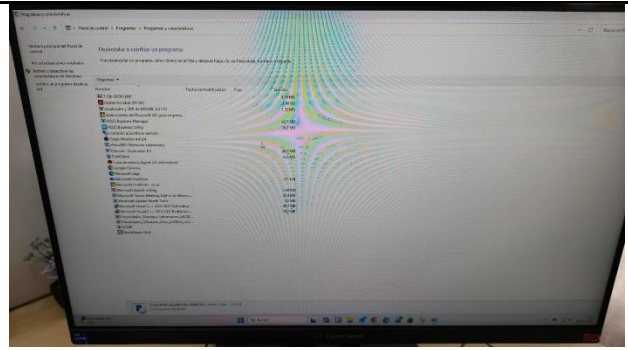
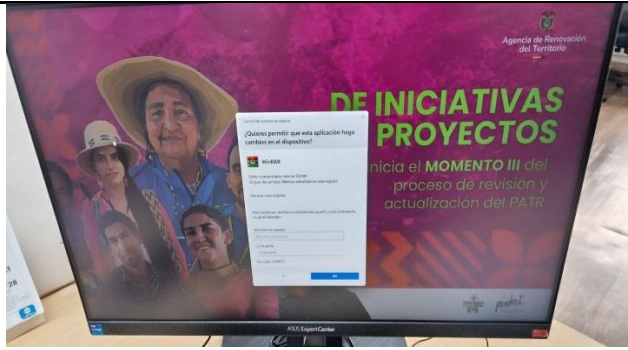


Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

GIT Financiera: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.

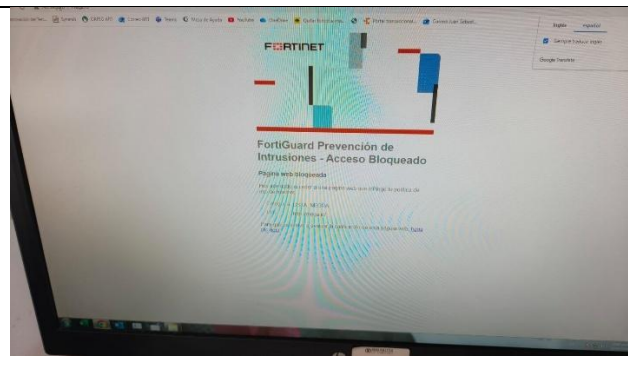
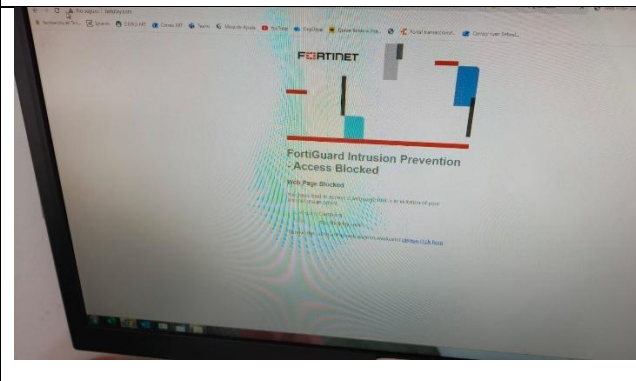
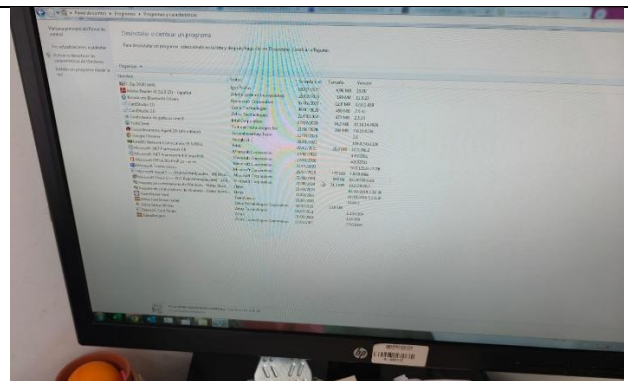
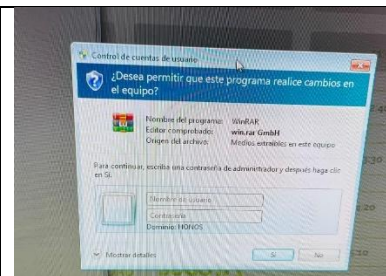


 <p>Agencia de Renovación del Territorio</p>	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024



Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

GIT Administrativa: Se observaron los programas instalados en el equipo de la muestra los cuales tienen licencia; se observa que no se permite descargas de programas y no se tiene acceso a páginas de descargas de software de acuerdo a las políticas de seguridad de la Información.




Fuente: Toma de evidencias en sitio- marzo 16/2026 (Soporte: Listado de Asistencia)

4. Usuarios con privilegios de administración.

Se solicitó relacionar los usuarios que tienen privilegios de uso, administración o super usuarios indicando:

- Nombre del usuario

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- Cargo
- Dependencia
- Equipos o máquinas sobre las cuales ejercen funciones de administración (nombre o referencia del equipo)
- Rol de usuario

Respuesta: Los privilegios de rol de administración están asignados a las cuentas de:

- **Soporte.Pnis:** Cuenta gestionada por el personal de soporte TI de la DSCI/PNIS, la cual es usada para casos de soporte y aprovisionamiento de los equipos de dicha dirección. Nombre: *Wallter Dukey Cuellar Monroy - contratista y apoya en el soporte tecnológico de la DSCI.*
- **SoporteART:** Cuenta gestionada por el personal de soporte de la mesa de servicio OTI – ART, la cual es usada para casos de soporte y aprovisionamiento de los equipos de la agencia.
 - a. *Claudia Patricia Martinez – Gestor T1 G10.*
 - b. *Fabian Camilo Barbosa Diaz – Analista T2 G6.*
 - c. *Luis Alejandro Gutierrez Rodriguez – Técnico Código 01 Grado 11*
 - d. *Diego Alexander Zambrano Alayon – Contratista OTI.*
 - e. *Camilo Andres Sanchez Pardo – Contratista OTI.*
- **Administrador Global:** Cuenta gestionada por el personal de infraestructura de la OTI - ART, la cual es usada para casos de soporte y aprovisionamiento de los sistemas de computación con el rol de servidores de la agencia.
 - a. *Henry Armando Fernandez Miranda - Contratista OTI.*
 - b. *Cristhian Hernando Pinzón Camacho – Gestor T1 G15.*
 - c. *Luis Alejandro Gutierrez Rodriguez – Técnico Código 01 Grado 11*

Estos roles de administración aplican para todos los equipos de la agencia, dado que se requiere para las funciones de soporte de la mesa de servicio de OTI.


5. Destino final de equipos y software, bajas de inventario – Vigencia 2025:

Se indago sobre ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad?. Se solicitó describir el destino final que se le da a los equipos y al software cuando estos salen de operación (por ejemplo: reasignación, donación, destrucción, reciclaje, entre otros), frente a lo cual se respondió lo siguiente:

Respuesta: Para dar concepto de baja de los equipos de cómputo en la OTI, se realiza previamente un borrado seguro del software, generando un certificado de eliminación que respalda este proceso, posteriormente, se procede generar un informe de baja del hardware revisado ante el GIT de servicios administrativos para su respectivo tramite de bajas ante el comité.

Esto está especificado en el “*MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN*”⁴, en el numeral 26 “*PREVENCIÓN DE FUGA Y ELIMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN*” donde se

⁴ https://serviceweb.renovacionterritoio.gov.co/artdev/filedownload?ContextMedia@=temp@.@Media@=2025-05-11_111636_817034196.pdf

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

explica lo siguiente: “...La Entidad debe realizar sensibilización a las partes interesadas para reducir la pérdida o fuga de información y los datos de la ART... Aplicar controles de seguridad a la infraestructura tecnológica... Cualquier sistema de información o equipo de cómputo que sea dado de baja o reutilizado, deberá contar con un proceso de borrado seguro... El proceso de borrado seguro debe asegurar la destrucción de la información que está almacenada en el dispositivo...”

Además de lo anterior, se solicitó informar si en la vigencia 2025 se efectuó alguna baja del inventario adjuntando el correspondiente detalle, incluyendo:

5.1 Equipos de cómputo dados de baja en 2025

- Tipo de equipo
- Marca
- Modelo
- Placa o identificador
- Motivo de la baja
- Fecha de la baja
- Destino final

5.2 Software dado de baja en 2025

- Nombre del software
- Tipo de licencia
- Cantidad
- Motivo de la baja
- Fecha de la baja

Respuesta: Se informa por la OTI que los aplicativos de la Agencia en su mayoría son perpetuos y se dan de baja por obsolescencia caso en el cual se desinstalan de los equipos, haciendo la descarga del inventario de estos activos y en los otros casos que son adquiridos por termino fijo el proveedor deshabilita los ingresos e igualmente se registra en el inventario su vencimiento.

Nombre del Software: Sistema operativo Windows / 15 bajas de discos de equipos de cómputo, ya que algunos equipos contaban con dos discos.

Tipo de Licencia: OEM (Software original de fabrica)


Cantidad: 15 - Se adjuntan los certificados de baja.

Motivo de baja: Obsolescencia.

Fecha de bajas: Agosto y noviembre de 2025.

Se adjuntan 4 memorandos expedidos desde la OTI para bajas del año 2025.

- Memorando 20251500033933 de fecha: 2025-05-14: Se emite *Concepto de Baja de dispositivo del centro de datos por obsolescencia* del activo IBM BLADE CENTER SERVIDOR Y SWITCH – Placa R-004224. Se identifica baja en el Art tercero de la Resolución 0629 de julio de 2025.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

- Memorando 20251500058133 de fecha: 2025-07-31: *CONCEPTO CAMBIO DE SWITCH CORE 2 CENTRO DE DATOS ART CTO: SG 0136 2024 - Datos del equipo a realizar cambio por garantía de marca FORTINET modelo FortiSwitch 1024D: Serial Nuevo FS1D24T418000996, Serial Antiguo FS1D24T419000304 (equipo de reemplazo); Placa E-010458.* Se identifica baja en el Art tercero de la Resolución 1066 de 2025.
- Memorando 20251500039863 de fecha: 2025-06-05: Concepto técnico bajas de equipos tecnológicos mayo 2025. Se relacionan 21 equipos tecnológicos con sus respectivas placas, entre ellos los equipos de cómputo: R-002291 Equipo Portátil HP Probook 4540s, RD-001400 Equipo portátil Hp Probook 4430s, T-010722 Portátil Hp 240 G6, R-008538 Portátil Lenovo 80F6, R-002118 Desktop HP Compaq Elite 8300. Se identifican bajas en el Art tercero de la Resolución 0629 de julio de 2025.
- Memorando 20251500095113 de fecha: 2025-12-12: *CONCEPTO TÉCNICO BAJAS DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS;* Se relacionan 20 equipos tecnológicos con sus respectivas placas, entre ellos los equipos de cómputo: placa R-002556 Equipo Escritorio HP Compaq 8200 Elite R-004123 Lenovo ThinkCentre E73Z; R-003012 Servidor Dell Power Edge R420; R-003018 Servidor Dell Power Edge R420. Pendientes de presentar a Comité para Bajas.


Por su parte el GIT de Servicios Administrativos con memorando 20262400020693 informa que *la Primer baja de bienes se llevó a cabo bajo la modalidad de enajenación a título Gratuito, entregados al Municipio de Choachí (Se adjuntan Soportes Acta de entrega y documentos Alcaldía); La segunda Baja de 2025 se llevó a cabo bajo la modalidad de enajenación, sin embargo a ninguna entidad del estado le interesaron esos bienes, por lo tanto actualmente se adelanta el primero proceso de enajenación a título Oneroso, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Soportes: Resolución 01069 de 31 de octubre de 2025 y 2. Resolución de Baja de bienes No 001066 del 30 de Octubre de 2025 (No se remitió Resolución 0629 de julio de 2025 sin embargo se revisa en SIGART)*

Una vez revisada la información relacionada con las bajas, los equipos mencionados en el Memorando 20251500095113 de fecha: 2025-12-12 sobre los cuales se solicitó la baja, a corte 31 de diciembre se reportan “En Bodega” y se encuentran pendientes de presentar a Comité para sacar del inventario; por lo mismo, no se contabilizaron en el reporte del numeral 1 de inventario.

6. Programas de capacitación en derechos de autor de software:

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 2 de 2002, se solicitó informar si la ART ha coordinado con la DNDA la realización de programas de capacitación dirigidos a los funcionarios sobre derechos de autor y conexos en materia de programas de cómputo, indicando temas y fechas en las que se realizaron dichas capacitaciones (si aplica) o en su defecto, mecanismos utilizados para la divulgación de la información y la resolución de dudas en la materia.

Respuesta: *Desde la OTI no se ha coordinado ninguna capacitación en derechos de autor, con la Dirección Nacional de Derechos de autor, las capacitaciones son coordinadas por el grupo interno de trabajo de talento humano a través del PIC- Plan Institucional de Capacitación, por lo tanto, es necesario elevar la solicitud a esta dependencia. Sin embargo, desde la OTI a través de las capacitaciones de seguridad de la información se hace énfasis en los acuerdos individuales de privacidad y manejo de la información, los cuales traen el apartado de derechos de autor y que son*

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

firmados tanto por funcionarios como contratistas. Adicionalmente, en la vigencia 2026 se viene socializando en estas capacitaciones el uso de equipos de cómputo de la entidad los cuales no pueden tener software ilegal como parte del cumplimiento de la Ley.

Se anexa evidencia de la capacitación impartida. Al respecto se observa entre los temas “Software no licenciado” y ejemplo de posible riesgo, así como el uso de equipos (No instalar software no autorizado) de acuerdo a lo estipulado en la política 23 del Manual de Políticas de Seguridad de la información, no obstante, es importante profundizar en el tema de uso de software y políticas asociadas al tema de acuerdo con lo establecido en la en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 2 de 2002.


8. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

A continuación, se relacionan los HALLAZGOS identificados con la letra “H” y las OBSERVACIONES identificadas con la letra “O”

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN

9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar periódicamente conciliaciones de inventarios de equipos y software con el GIT de Administrativa.
- Se observa que en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, que en la Política 40 *PROCESO DISCIPLINARIO Y RESPONSABILIDAD JURÍDICA DISCIPLINARIA* se establecieron las situaciones que de no cumplirse generan investigaciones disciplinarias tales como: ** Utilizar software no relacionados con la actividad laboral y que pueda degradar el desempeño de la plataforma tecnológica institucional... * Distribuir, enviar o instalar software malicioso u otros programas de computación de efectos dañinos en la plataforma tecnológica de la ART. * Instalar programas o software no autorizados en las estaciones de trabajo o equipos portátiles institucionales, cuyo uso no esté autorizado por la Oficina de Tecnologías de la Información... * Copiar sin autorización los programas de la ART, o vulnerar los derechos de autor o acuerdos de licenciamiento;* sin embargo, es importante incluir dentro del PIC de la ART programas específicos de capacitación en derechos de autor de software de manera periódica dirigidos a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 4 de la Directiva Presidencial 2 de 2002.
- Se sugiere incluir dentro de los controles o actividades de la OTI, la ejecución de seguimientos al uso de equipos que incluya la verificación de accesos de usuarios en equipos de cómputo de la ART, permisos y cumplimiento de las políticas relacionadas con el uso de software, con ocasión a que solamente se está realizando a los funcionarios en teletrabajo. Es importante realizar seguimiento o verificación incluso en equipos utilizados por los contratistas con el fin de identificar si existen posibles vulneraciones por instalación de software no licenciado. Se recomienda incluso documentar e incorporar en el mapa de riesgos del proceso de Tecnologías de la Información los factores de riesgo asociados al uso no autorizado, indebido o sin licenciamiento de software con el objetivo de establecer controles que permitan prevenir accesos no autorizados por descargas de software y con ello evitar la pérdida o fuga de información, fortaleciendo el cumplimiento normativo en materia de software.

 Agencia de Renovación del Territorio	INFORME	Código: FM-SEM-08
	SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y MEJORA	Versión: 05
	Grupo Interno de Trabajo de Control Interno	Publicado. 28-06-2024

10. CONCLUSIONES


Se cotejó el inventario de equipos y licencias de la ART a partir de la información remitida por el GIT de Servicios Administrativos y la Oficina de Tecnología de la Información, así mismo se identificaron los mecanismos establecidos para el destino final y se revisó que las bajas informadas a 31 de diciembre de 2025 se encontraran aprobadas por el Comité de evaluación de bienes y determinadas por Resolución; Se observa el cumplimiento de lineamientos institucionales relacionados con el manejo de inventario de equipos y licencias y se tienen identificados debidamente los usuarios de los mismos.

Se identificaron y verificaron los mecanismos de control sobre el uso de software, establecidos en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información; Se verificaron controles técnicos a nivel de administrador y su implementación en la muestra y revisión de equipos con lo cual se evidenció el cumplimiento de los lineamientos institucionales encontrando que no es posible que se realicen descargas de software sin el permiso del usuario administrador ni accesos a sitios no autorizados. Respecto al seguimiento por parte de la OTI como segunda línea de defensa, se observó el registro del mismo a los equipos de funcionarios en teletrabajo por lo cual se sugirió implementarlo en los demás funcionarios de manera periódica con el fin de prevenir

Se revisó la implementación de programas de capacitación en derechos de autor de software sin embargo es importante fortalecer los contenidos y alcance de las capacitaciones.

Con lo anterior se concluye que se da cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Derecho de Autor y Uso de Software para el reporte anual a la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

11. FIRMAS RESPONSABLES

Auditor:	Vo. Bo
	
NOMBRE: Marisol Gutiérrez Hernández	NOMBRE: Marlon Salomon Contreras Turbay
CARGO: Contratista	CARGO: Coordinador GIT de Control Interno
FECHA DE INFORME:	17 de marzo de 2026